



00561
El Colegio de la Frontera Norte

13:33
Arreola

03 DIC 2024
RECIBIDO
PRESIDENCIA

Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT en El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

No. de Oficio UA_COLEF/041/2024

Asunto: Información solicitada mediante Oficio PDIA/356/2024

Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle
Presidente
en El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Tijuana, Baja California, a 02 de diciembre de 2024.

Con fundamento en los artículos 9 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativa, 97 fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil veintitrés.

En alcance a la respuesta al oficio PDIA/356/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, en el que solicita enviar a la oficina de Presidencia, información sobre el orden del día del punto 13. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en El Colegio de la Frontera Norte, A.C., enviada mediante oficio UA_COLEF/030/2024 de fecha 31 de octubre de 2024.

Se solicita su invaluable apoyo para que se reemplace en alcance la información correspondiente al punto antes citado para los efectos conducentes, anexándose la información correspondiente a esta Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en El Colegio de la Frontera Norte, A.C, de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de Junta Directiva de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control
Específico en el CONAHCYT en El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

MTRO. RAFAEL GARCÍA MILLÁN

c.c.p. Archivo.



Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología
Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

13. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control

La Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en El Colegio de la Frontera Norte, A.C., presenta el informe sobre el resultado de las actividades realizadas en las materias de su competencia, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2024, mismo que a continuación se expone:

a) Auditorías y revisiones de Control practicadas.

Conforme al Programa Anual de Fiscalización (PAF 2024) autorizado por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP), esta Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en El Colegio de la Frontera Norte, A.C., realizó un total de 2 intervenciones: 1 Acto de Fiscalización 1/2024 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 2 Acto de Fiscalización 3/2024 Al Desempeño y 2 seguimiento de observaciones, correspondientes al primer semestre del ejercicio 2024, como se presenta a continuación:

TRIMESTRE	AUDITORIAS	SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES
Primer	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría 1/2024 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 	2/2024 Seguimiento
Segundo	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría 3/2024 Al Desempeño 	4/2024 Seguimiento

b) Seguimiento de las Observaciones.

Durante el periodo del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, el comportamiento de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización fue el siguiente:

Instancia fiscalizadora	En proceso al 31/12/2023	Determinadas	Atendidas	En proceso al 30/06/2024
Auditor Externo	0	0	0	0
Órgano Interno de Control	1	2	3	0
Auditoría Gubernamental	0	0	0	0
Auditoría Superior de la Federación	7	4	0	11
Total	8	6	3	11





Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología
Unidad Administrativa del
Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
en El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Al 30 de junio de 2024, se determinaron (2) observaciones, de las cuales se solventaron, correspondientes al acto de fiscalización 1/2024 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, determinándose 2 Observaciones: : 1. Inconsistencia en el procedimiento de notificación de adjudicación del contrato a la persona adjudicada y 2. Deficiencia en el proceso de realización y elaboración de la investigación de mercado por Adjudicación Directa, mismas que fueron solventadas con fecha 28 de junio de 2024 y el acto de fiscalización 7/2023 Sistema de Información y Registro, se determinó 1 Observación: Desactualización del Inventario Institucional de Bienes y Servicios de Tecnología de la información y Comunicación, misma que fue solventada con fecha 14 de marzo de 2024.

Finalmente, el acto de fiscalización 3/2024 Al Desempeño, que inicio con fecha 08 de abril de 2024, se solicitó ampliación de plazo para concluirse el 12 de julio de 2024, mediante oficio UAG/210/242/2024 de fecha 17 de junio de 2024, emitido por la Coordinación General de Fiscalización. Unidad de Auditoría Gubernamental. Por lo tanto se encuentra a la fecha 30 de junio de 2024, en proceso.

c) Participación del OIC en los Comités de la Entidad por el primer y segundo trimestre 2023

Comité	1º	2º
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	6	2
Bienes Muebles y/o Inmuebles	1	1
Obra Pública	0	0
Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía	1	1
Ética	3	2
Comité de Transparencia	4	5
COCODI	1	1
TOTALES	16	12

d) Otras Actividades de Control, Supervisión y Seguimiento.

Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y al Impunidad de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

Se dio seguimiento a la operación, funcionamiento y cumplimiento del Comité Ética, así como su incorporación en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).

Asimismo, se participó en reuniones de los COCODIS, por el periodo comprendido del 01 de enero 2024 al 30 de junio de 2024, en el punto IX. Asuntos Generales, inciso 7. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y en el avance al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.





Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología
Unidad Administrativa del
Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
en El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Se verificó mensualmente los contratos registrados en el sistema CompraNet con los contratos formalizados por la Institución.

Asimismo, el seguimiento de la aplicación de las medidas de Austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en las partidas de gastos 2000 y 3000, con apego a las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Sistema de Control Interno.

Se llevó a cabo la revisión del primer y segundo trimestre del informe trimestral de avance del Programa de Trabajo de Control Interno de la institución 2024, emitiendo recomendaciones a la Entidad dar atención a los tiempos programados de cumplimiento, cuantificando y documentando las acciones.

Para lo cual, se realizaron las siguientes recomendaciones:

Al Coordinador de Control Interno y/o los enlaces correspondientes, dar seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos en la reunión de Órgano de Gobierno, toda vez que no se proporcionó evidencia documental con relación a 4 Acuerdos que se tienen registrados de Órgano de Gobierno, siendo los siguientes para referencia: AS.JD-O-II-22-10, AS.JD-O-II-22-11, AS.JD-O-II-23-8 y AS.JD-O-II-23-9; en este caso el área responsable es la Dirección de Finanzas. Al respecto, es deseable que implementen los medios necesarios para que todas las unidades generen y utilicen información relevante y de calidad, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el PTCI.

Al Coordinador de Control Interno y/o enlaces correspondientes, diseñar actividades de control apropiados para garantizar la cobertura de los objetivos de procesamiento de la información junto con las áreas requeridas, en esos procesos que se encuentran por debajo del 25% de avance.

A los enlaces correspondientes de Control Interno, en relación a la evidencia documental soporte o electrónica que adjunta, se deberá analizar, revisar, con las diversas áreas involucradas en los procesos, con la finalidad de evitar proporcionar documentación incorrecta y de esa manera poder validar la suficiencia para llevar a cabo el porcentaje de avance acumulado de los procesos reportados.

Para futuros reportes se incluya toda aquella información y documentación que permita comprobar las actividades reportadas y realizadas en el respectivo periodo, conforme a los medios de verificación señalados en el PTCI 2024 y se exhorta a las áreas responsables de su atención a realizar las acciones necesarias a fin de concluir las a la brevedad.

Se exhortó a las áreas responsables de la atención de las acciones de mejora reportadas en proceso, a redoblar esfuerzos para concluir las a más tardar el 31 de octubre de 2024, a fin de dar cabal cumplimiento al segundo párrafo del numeral 16 del Artículo Segundo del ACUERDO.



Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología
Unidad Administrativa del
Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
en El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

A las autoridades de El Colegio de la Frontera Norte A.C., a continuar promoviendo la consecución de metas y objetivos institucionales.

Finalmente, y con el objeto de contribuir en el cumplimiento de lo establecido en el ACUERDO, personal de la Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT en El COLEF, podrá acompañar, asesorar y apoyar en cualquier momento a las personas servidoras públicas responsables de la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2024.

Administración de Riesgos Institucionales

Se llevó a cabo la revisión del primer y segundo trimestre del informe trimestral de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la institución 2024 emitiendo recomendaciones a la Entidad por medio del área correspondiente, para dar atención a los tiempos programados de cumplimiento, con la finalidad de prevenir tipos de corrupción en la institución relacionados con conflicto de interés, evitando así una posible afectación al desempeño independiente e imparcial de las personas servidoras públicas en su empleos, cargos, comisiones o funciones.

El Órgano Interno de Control Específico emite y pone a disposición de la entidad, la pertinencia de llevar a cabo las siguientes recomendaciones estratégicas para optimizar el control interno. A continuación, se detallan las acciones clave:

Eficiencia en el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): Se recomendó colaborar estrechamente con la Dirección de Sistemas de Información para desarrollar sistemas eficientes que aprovechen plenamente las TIC. Estos sistemas deben coadyuvar al cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.

Enfoque en la Producción Académica: Las acciones de control 1.2.1 y 1.4.1 están directamente relacionadas con la producción académica, alineada con los ejes temáticos y los 20 problemas nacionales del Programa Institucional 2022-2024. Se recomendó a la entidad tener una estrecha vinculación con la Secretaría General Académica para darle seguimiento, con la finalidad de identificar riesgos que impidan el cumplimiento de estas líneas, diseñar respuestas de ser el caso y determinar la coherencia y asociación con los objetivos del PND, Programas sectoriales, Institucionales, especiales y demás aplicables.

Diseñar actividades y procesos: es relevante diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales. En este sentido, es importante para quienes participan en los diversos procesos, llevar un registro de como llevan a cabo el procesamiento de la información para dar cumplimiento, o en su caso identificar desviaciones.

En última instancia, se insta a las autoridades de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. a perseverar en la consecución de las metas y objetivos institucionales.

Rendición de cuentas y Entrega-recepción.

Se participó por medio del Sistema de Rendición de Cuentas (SERC) en siete (7) Actas de Entrega Recepción.